

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los ARTÍCULOS DÉCIMO y DÉCIMO NOVENO de los Estatutos de la Sociedad, artículo 231 de la Ley de Compañías y REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de **INFINITYGROUP S.A.**, procedo a presentar a ustedes señores accionistas el Informe pertinente de Gerencia correspondiente del ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019.

1. GENERALIDADES. -

INFINITYGROUP S.A., se constituye mediante escritura pública de 30 de noviembre de 2015, celebrada en la Notaría Trigésima Novena del Cantón Quito e inscrita el 10 de diciembre de 2015 en el Registro Mercantil, con su actividad empresarial vinculada con los servicios técnicos, especializados, asesoramiento, servicio especializado en el desarrollo de paquetes informáticos, software, promoción de eventos corporativos- nuevos productos en el área de marketing-comercial y de emprendimiento.

2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS. -

Debo expresar y manifestar que en el año 2019, en consideración a las expectativas de dinamizar la actividad de INFINITYGROUP S.A., que se venían realizando durante el año 2018, se planificó la ampliación de la actividad empresarial, vinculada con la promoción y desarrollo de eventos corporativos, promoción y ventas de nuevos productos, de creación, generación, inserción y fomento de negocios, en consideración a su infraestructura y posicionamiento, puesto que se disponía de los medios necesarios, para la creación y fortalecimiento de empresas, emprendimientos de personas naturales y /o jurídicas y, creación de fuentes de trabajo, que dinamicen la economía ecuatoriana, y contando con la fortaleza de su infraestructura actual y ubicación privilegiada de crecimiento y

desarrollo económico y social, entre otras, a través de los mecanismos comerciales y contractuales permitidos por la Ley, se procedió a arrendar un Edificio, el mismo que fue remodelado de acuerdo a las nuevas necesidades mencionadas, adecuaciones que se realizaron con facilidades económicas de familiares, y se estimaba que la gestión iniciare en el primer trimestre del 2019.

Por situaciones de fuerza mayor, la empresa dueña del edificio asume su administración y control de la misma bajo su responsabilidad, asumiendo las obligaciones y compromisos, con cada uno de los establecimientos, motivo por el cual el movimiento de las cuentas de InfinityGroup S.A., en este proceso las actividades de su gestión se contrae, y, por ende los proyectos planificados, no pueden ejecutarse, manteniendo sus servicios técnicos, especializados, asesoramiento, servicio especializado en el desarrollo de paquetes informáticos, software, promoción de eventos corporativos-nuevos productos en el área de marketing-comercial y de emprendimiento, con personas naturales y jurídicas.

3. OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

- ✚ Respecto de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, presenta variaciones significativas se tiene un saldo a favor de la empresa CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO en el rubro de IVA en compras por el valor de US \$ 12.381,49 y por concepto de IMPUESTO A LA RENTA US \$ 8.797,16.
- ✚ El rubro de Cuentas por Cobrar se determina en US \$ 18.280,19 valor que debe ser cancelado por la empresa dueña del edificio.
- ✚ Por otra parte, el valor de US \$ 51.000,00 como arriendo diferidos, que estaba previsto diferir en los años subsiguientes, no se lo considera por las consideraciones expuestas de administración.

✚ En lo referente a la cuenta Pasivos Corrientes/Cuenta por Pagar es depurada y se la determina en el valor de US \$ 52.842,42 conforme al siguiente detalle:

- Impuestos por pagar US \$ 3.155,96 - verificado con el SRI -
- Geovanna Gallegos US \$ 27.600,75 – se deduce una condonación de US \$ 5.346,19
- Guillermo Gallegos US \$ 17.125,71
- Prestamos Recibidos de Terceros US \$5.000,00
- Aportes al IESS US \$ 480,00 – resultado de un convenio de pago -

Por lo que el valor queda registrado en US \$ 53.322,42

✚ Los ingresos totales del año 2019 fueron de US \$ 23.998,82 y los gastos totales del año ascienden a US \$ 23.952,85 con lo cual tenemos un resultado positivo de US \$ 46,02.

✚ Si bien la situación financiera, ha experimentado un cambio, para el 2020 la gestión empresarial se orientará a fortalecer los servicios técnicos, especializados, asesoramiento, servicio especializado en el desarrollo de paquetes informáticos, software, sistema de transferencias y cobro en línea botón de pago, promoción de eventos corporativos- nuevos productos en el área de marketing-comercial y de emprendimiento.

4.- CUMPLIMIENTO LEGAL. -

La administración ha cumplido con todas las disposiciones del Estatuto Social y de las adoptadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Cias., Ley de Regimen Tributario y otras leyes que rigen a las sociedades.

Debo manifestar que seguiré poniendo mis mejores conocimientos, experiencia, esfuerzos y trabajo para que en el 2020 se logre los objetivos deseados, para el efecto estoy en conversaciones de empoderamiento con la Universidad San Francisco – Escuela de Emprendedores – y ejecutivos del Paseo San Francisco para gestionar y viabilizar la generación de fuentes de trabajo – centros de trabajo - y negocios para personas naturales y jurídicas.

Por último agradezco a los señores accionistas que han confiado en mi gestión y espero no defraudar dicha confianza, tomando en consideración la realidad actual del presente año 2020, que factores externos han generado una crisis mundial (sanitaria, económica, social) que la estamos viviendo en el país que alteran y modifican sustancialmente las condiciones socio-económicas de las familias a nivel mundial, basta citar que en el país sector productivo-privado ha perdido cerca de 14.000.000 millones de dólares, con graves consecuencias que han dado lugar a pérdidas de fuentes de trabajo, desempleo, cierre-quebra de empresas, despidos de trabajadores tanto del sector público como del sector privado, contracción de la economía, inseguridad jurídica, cierre de aeropuertos locales e internacionales, carreteras, comercio, corrupción en el sector público, restricción total de toda actividad empresarial con poquísimas excepciones que han da lugar a no generar ni ingresos, ni fuentes de trabajo sino más bien incumplimientos de obligaciones contractuales y ahondar los niveles de pobreza e inequidad.

Atentamente,



Ing. Francisco Andrés Gallegos Riera.
GERENTE GENERAL